

Reforma interior eje San Francisco el Grande-Puerta de Toledo (1934)
Secundino Zuazo Ugalde

EL URBANISMO

por Carlos Sambricio Rivera-Echegaray

En 1927, tras el I Congreso Nacional de Urbanismo celebrado un año antes, Fernando García Mercadal declaraba, de forma rotunda, cómo «En España, el urbanismo nace oficialmente el día de la aprobación del Estatuto Municipal». Sabemos del carácter provocador de aquel Mercadal: pero aun así desconcierta tal comentario porque solo tres años antes, al opinar sobre la enseñanza del urbanismo en Madrid o Barcelona y lamentar el vacío existente, señalaba la imperiosa necesidad de recurrir a traducciones ante la falta de una reflexión nacional. En solo dos años Mercadal daba un quiebro sorprendente: y buscando aprovechar las posibilidades abiertas por el Estatuto de 1924, proponía desde la revista *Arquitectura* la creación de un Instituto de Urbanismo a imagen de los existentes en otros países. Pero tras destacar la importancia de las cuatro más importantes (la School of Landscape Architecture, de Harvard (USA); la Town Planning School (de Liverpool); el Seminar für Stadtebau, de Berlín y l'Ecole de Hautes Etudes Urbaines, de París) realizaba una importante puntualización: mientras en las tres primeras se estudiaba el urbanismo aplicado, l'Ecole de Hautes Etudes Urbaines —fundada en 1919 por Marcel Poëte— se dedicaba a formar técnicos y administradores municipales, necesidad más que evidente en una España que precisaba tanto definir una nueva imagen de ciudad como cambiar los modos de gestión.

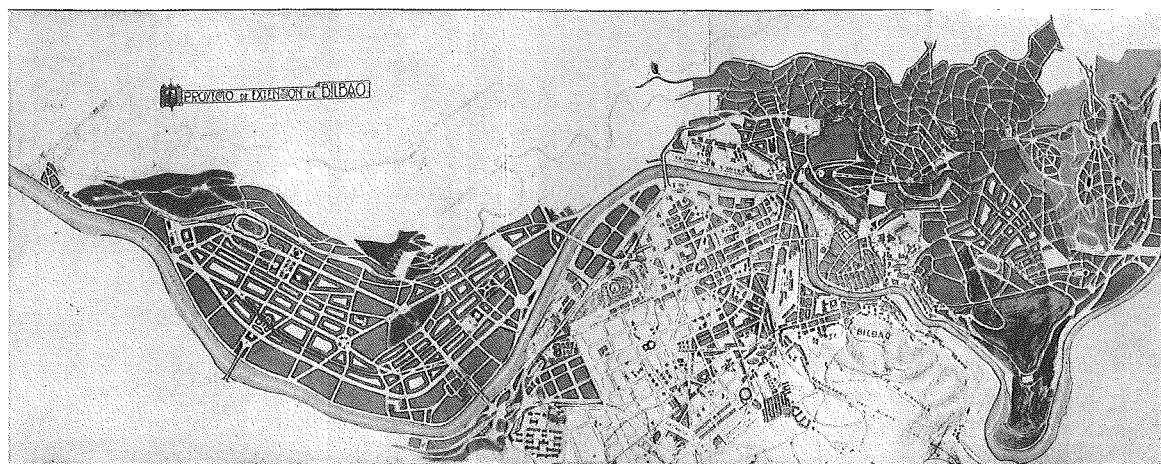
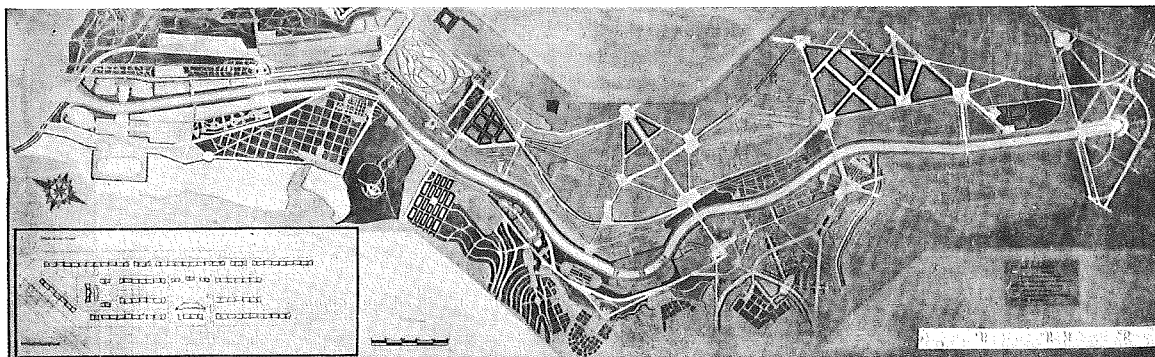
El argumento de Mercadal para dar fecha al nacimiento del Urbanismo en España era el mismo que empleaba para reclamar el modelo de la Escuela de Poëte frente a las demás: entendiendo que el urbanismo debía dar respuesta a problemas sociales y administrativos, intuía (como de hecho había planteado también el catalán Fabra Ribas durante el Congreso de la Edificación de 1923) que sus dos características fundamentales eran tanto la gestión de la ciudad como la necesidad de establecer una política de suelo capaz de dar solución al grave déficit de viviendas económicas que caracterizaba las ciudades españolas. Entendiendo que el trazado de ciudades era indisociable de los estudios sobre la plusvalía de los terrenos, destacaba la necesidad bien de municipalizar el suelo, bien de replantear lo que debía ser el impuesto de plusvalía. Su propuesta enriquecía y explicaba el alcance de su inicial *boutade*: porque al entender que rehabilitar el hecho urbano suponía enunciar un objetivo y enunciar un proyecto de transformación, rompía con cualquier referencia al diseño formal. Y este nuevo punto de vista lo mantendría y desarrollaría en la bibliografía sobre urbanismo que, poco más tarde, publicó en la misma revista.

Coherente con las valoraciones organicistas sobre la ciudad que habían aparecido a comienzos del siglo (con Geddes en Escocia y Poëte en Francia) Mercadal proponía superar la idea dual (entre lo mejor y lo viviente o el sustrato material y el grupo humano) para reclamar, por el contrario, su interpenetración. La ciudad, apuntaba, era «la comunidad en tanto entidad que incorpora las estructuras y las funciones materiales y las inmateriales»: por ello

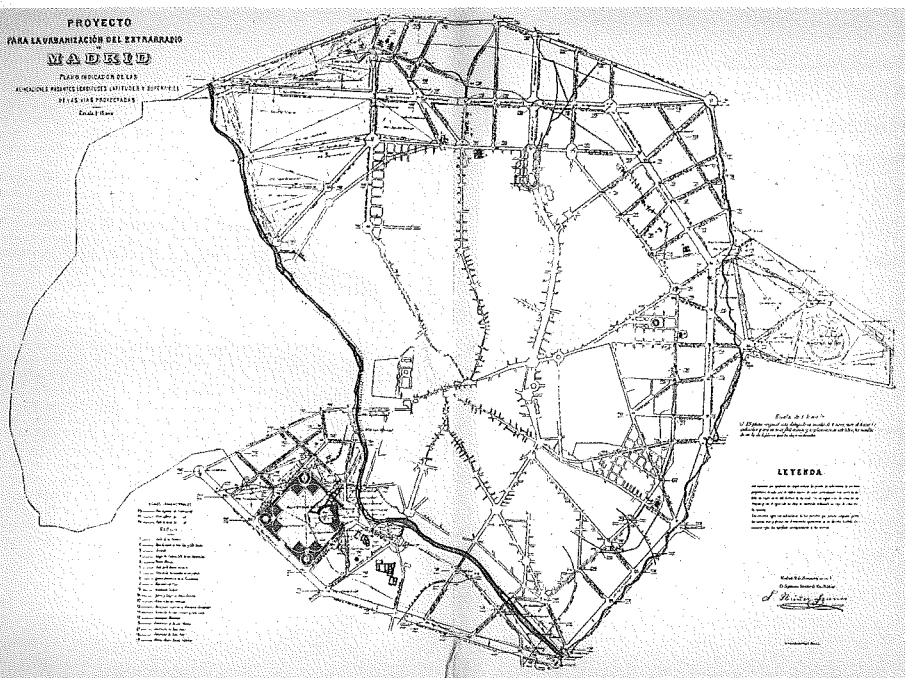
apuntaba cómo, para conocerla, era necesario combinar la observación de la vida social, el estudio geográfico, económico e histórico en aquello que ambos urbanistas habían llamado la "ciencia de las ciudades". Y lo más singular es que entre las revistas técnicas publicadas en España, solo *Arquitectura*, la revista editada por la Sociedad Central de Arquitectos, reflejó el debate y aportó, en cada momento, trabajos sobre el cambio y la evolución de la imagen de ciudad. Cabría, en este sentido, matizar un hecho: si bien fueron pocas las veces que la revista publicó reflexiones generales sobre la ciudad, también es cierto que nunca las noticias dadas se plantearon como notas de información local y sí, por el contrario, buscando el pretexto para teorizar sobre cual debía ser el futuro de la ciudad. Porque tan importantes como los comentarios de Fernández Balbuena sobre la evolución urbana de Madrid, las notas de Jansen sobre qué debía ser la ciudad moderna o los comentarios de Schumacher sobre el Plan regional de Hamburgo, fueron el informe de Bonatz tras el Concurso de 1930, del monográfico dedicado a Fernández Balbuena, la Memoria del proyecto de Plan General de Extensión de 1924 o los comentarios sobre la reforma interior de 1934.

Sorprende constatar, al repasar los primeros años de la revista, el escaso interés prestado al tema urbano en comparación, por ejemplo, con la atención que otras publicaciones profesionales (como por ejemplo la *Revista de Obras Públicas*) dedicaron en el mismo momento. Desde la fundación de la revista y hasta 1923 las noticias fueron escasas: aparentemente nada sucedía en Madrid, nada se publicó, por ejemplo, sobre la construcción de la Gran Vía y, lo que entiendo más importante, nada se comentó sobre las consecuencias que para la ciudad podía tener la "Ley de Reforma Interior y Saneamiento de Poblaciones" aprobada por el Gobierno de Cánovas del Castillo. Porque, y (apoyándose en la Ley de Expropiaciones de 1876) dicha norma privatizaba el espacio urbano, lo sustruía a la competencia municipal y, tras facultar al capital inmobiliario a trazar reformas interiores, permitía expropiar los solares por donde llevar las nuevas vías, reparcelar, proceder a los derribos y, finalmente, edificar las construcciones proyectadas.

Arquitectura aparece precisamente cuando se iniciaban las obras del segundo tramo de la Gran Vía. Aprobado en 1910 el proyecto global, diez años más tarde habían concluido las obras del comprendido entre su arranque y la Red de San Luis, subastándose en el mismo año la ejecución del comprendido entre este punto y Callao. Y aunque fue en este tramo donde se edificaron algunos de los más representativos edificios de la nueva calle, poco o nada señaló la revista sobre dicha intervención. Se omitió informar, por ejemplo, que la norma otorgaba al concesionario capacidad jurídica para marcar y delimitar parcelas al tiempo que le permitía expropiar una banda máxima de 20m. a cada lado de la nueva vía. Y, sobre todo, nada publicó sobre sus consecuencias: porque es fácil imaginar que, en pocos años, cundieron en España este tipo de reformas interiores. No se buscaba ya intervenir en el casco histórico desde la idea expresada por Camilo Sitte (desde la voluntad de construir artísticamente la ciudad) sino desde la voluntad por concentrar en una Gran Vía los edificios representativos del nuevo capital. Nada se dijo sobre la destrucción de las viejas ciudades y de Jürgens, por ejemplo, solo apareció una pequeña necrológica, cuando en principio debería haberse publicado una amplia reseña sobre su trabajo sobre las ciudades españolas. Salió a la luz un pequeño texto tomado de Bosarte, el historiador de comienzos del XIX sobre



PROYECTO
PARA LA VERBANIZACION DEL EXTRARRADIO
DE MADRID
PLAN DE PROYECCION DE LAS
ANEXIONES PREAFECTAS INDIVIDUALES Y BIENES VECIALES
DE LAS VILLAS PROYECTADAS
Escala 1/5000



Proyecto de urbanización de los márgenes
del Río Manzanares, Madrid
Gustavo Fernández Balbuena

Proyecto de Extensión de Bilbao
Ricardo de Bastida

Proyecto de urbanización del extrarradio
de Madrid
Nuñez Granés

el legado urbano y Pérez de Ayala dió a conocer un pequeño trabajo literario lamentando la desaparición de las viejas rúas y añorando una forma de vida perdida. Una sola vez, desde la revista, apareció la oposición a este tipo de operaciones: y quien alzó la voz fue el erudito historiador de la arquitectura, don Leopoldo Torres Balbás.

En 1920 se publicaba, perdido por así decir entre noticias de carácter local (cuando no regionalista), un comentario de Torres Balbás a la propuesta de José Luis Oriol de trazar una nueva Gran Vía en Madrid. Aquel Plan reclamaba la creación de nuevos centros neurálgicos (la Glorieta de Bilbao, la Plaza de Oriente y las inmediaciones la Plaza Mayor) desde cada uno de los cuales debían arrancar nuevas vías. Poco parecía importar la edificación existente ya que, por ejemplo, el entorno de la Plaza Mayor se “resolvía” derribando la mitad de esta (las crujeas norte y sur, además de hacer desaparecer por completo la orientada a poniente) organizando, como “recurso” para resolver el desnivel el Arco de Guadalajara y donde antes estuviera el Arco de Cuchilleros, unas escalinatas neo-barrocas con fuente monumental. Tras describir el proyecto, Torres Balbás descalificaba el mismo con dureza: porque abandonando su papel de erudito, asumía la función de lúcido crítico en arquitectura que había demostrado en otros trabajos, rechazando el proyecto al destacar como lejos de resolver los problemas de movilidad y tráfico característicos a la ciudad moderna, solo busca revalorizar solares dispuestos junto al nuevo trazado, solares que –advertía– eran propiedad del autor de la propuesta. Pero, y yendo más allá, su oposición al rechazar una intervención radical en el tejido urbano abría puertas a una nueva forma de valorar y entender qué debía ser la ciudad histórica.

→ Valoro aquel comentario no como oposición a un proyecto especulativo sino como un alabonazo sobre cual debía ser la reflexión sobre la ciudad histórica. Coherente con otros artículos sobre arquitectura (“Mientras se labran los sillares”; “Monumentos desaparecidos” o “El aislamiento de nuestras catedrales”) el comentario de Torres Balbás sirvió para que poco después Gustavo Fernández Balbuena, excepcional arquitecto desaparecido dramática y prematuramente, afrontara en la revista no solo el tema del urbanismo ligado a la tradición (“La arquitectura humilde de un pueblo del páramo leonés”) sino el estudio de cómo se produjo la construcción de la moderna ciudad (“España 1860. Urbanización”) analizando los conceptos de zonificación, del trazado de ciudades y de su control.

Como arquitecto municipal Balbuena jugó un singular papel en la reflexión urbanística de aquellos años, tanto como proyectista como desde su papel de estudioso y teórico. Su propuesta para la ordenación de las márgenes del Manzanares (buscando resolver lo que parecía era el límite natural de la ciudad) lo demuestran y sin embargo (por razones que no alcanzo a comprender y a pesar de tener constancia de su presencia en la Junta de la Sociedad de arquitectos) nunca llegó a publicar en la revista los grandes artículos que se hubieran esperado de él. Escribió, eso sí, numerosas noticias de concursos de arquitectura así como algún interesante artículo de crítica arquitectónica sobre, por ejemplo, los rascacielos americanos: pero ninguna de sus grandes reflexiones (o de sus grandes proyectos para Madrid) se encuentran en la revista. Jurado con criterio influyente en el Concurso de 1929, hubiese sido más que importante tener un escrito (como el que redactara Bonatz) con

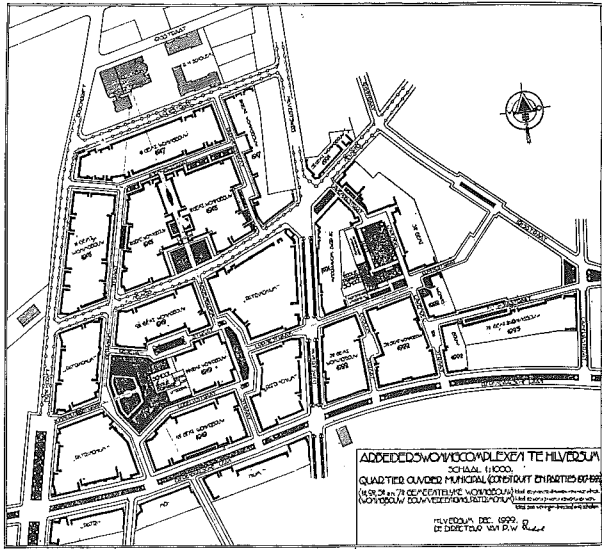
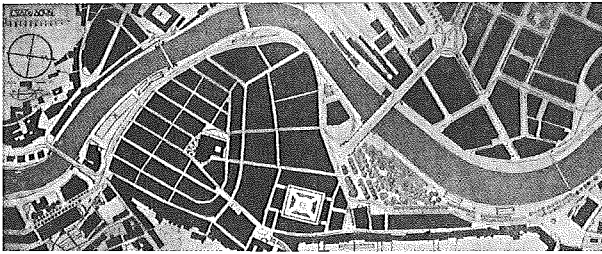
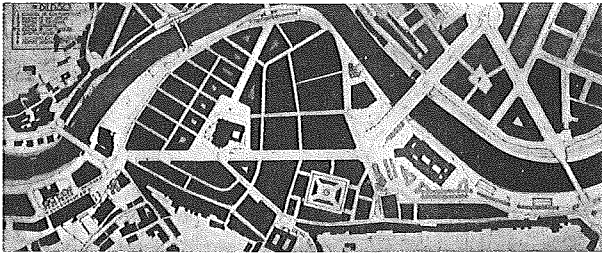


Proyecto de reforma interior (1921)
Nuevo aspecto de la Plaza Mayor, Madrid
al derribar la fachada oeste.
José Luis de Oriol

su opinión sobre las propuestas presentadas; hubiese sido importante que su enfrentamiento al proyecto de Nuñez Granés se hubiera reflejado en la revista, pero nunca publicó una palabra sobre el mismo; y hubiese sido importante tener constancia de cuál era su parecer sobre el urbanismo alemán de aquellos momentos, pero nunca nos llegó una palabra sobre el tema. Una de las grandes lagunas de la revista (en los temas que afectan a la reflexión urbanística) es reflejar quien fue aquel Gustavo Fernández Balbuena: cabe argumentar que su personalidad rehuidiza le llevó a automarginarse y que el homenaje de la revista dedicado a su persona, tras su desaparición, en forma de número monográfico era el homenaje (por una vez, merecido y no corporativo) que sus compañeros le dedicaron. Pero de su actividad importa valorar el trabajo ("España 1860") se publicó el mismo año en que la revista rompía su silencio y daba a la luz cuatro singulares noticias: acompañando el citado artículo, una singular colección de fotos aéreas sobre Madrid; los artículos de Bastida sobre el Plan de extensión de Bilbao; la propuesta de Zuazo sobre la reforma interior de aquella ciudad y una breve (aunque entiendo que singular noticia) sobre "Un ejemplo de distribución de ciudad en Noruega", cuyo autor era un desconocido Pedersen.

Las fotos aéreas –material, en aquellos años, difícil de obtener– eran documentos más que importantes en los momentos en que se debatía sobre lo acertado o no del plan propuesto por Nuñez Granés para la extensión del extrarradio de Madrid. Al señalar como el viario del nuevo límite urbano debía ser la prolongación del existente, facilitar dicha información gráfica era posicionarse frente a quien proponía un trabajo al margen de la topografía, quien sugería una nueva ciudad ignorando la realidad del terreno. Junto a lo que entiendo era un primer manifiesto sobre cómo valorar y trazar la ciudad, *Arquitectura* publicó, el mismo año, varios trabajos de Ricardo Bastida sobre el excepcional plan Comarcal para Bilbao en el que se proponían medidas tan radicales como definir la anexión a la ciudad de los núcleos próximos; reordenar las márgenes de la ría; facilitar las comunicaciones a través del túnel de Archanda; llevar la capital hacia el Abra y, desde ese punto, establecer una nueva política de ferrocarril que permitiese definir un primer plan comarcal. La propuesta de Bastida fue pionera en el urbanismo español y fue *Arquitectura* quien primero comprendió su importancia: pero junto a ella, Zuazo daba a conocer su propuesta de reforma interior en un proyecto que (como ocurriera con el trazado de la madrileña Gran Vía) se definía aprovechando las posibilidades abiertas (y antes comentadas) de la Ley de 1895. Y junto a estas propuestas, dibujos de Pedersen para nuevos poblados rurales, en un momento en que Lorenzo Pardo proponía desarrollar su política de Obras Hidráulica y esbozaba la posibilidad de desarrollar la ley de 907 sobre colonización interior.

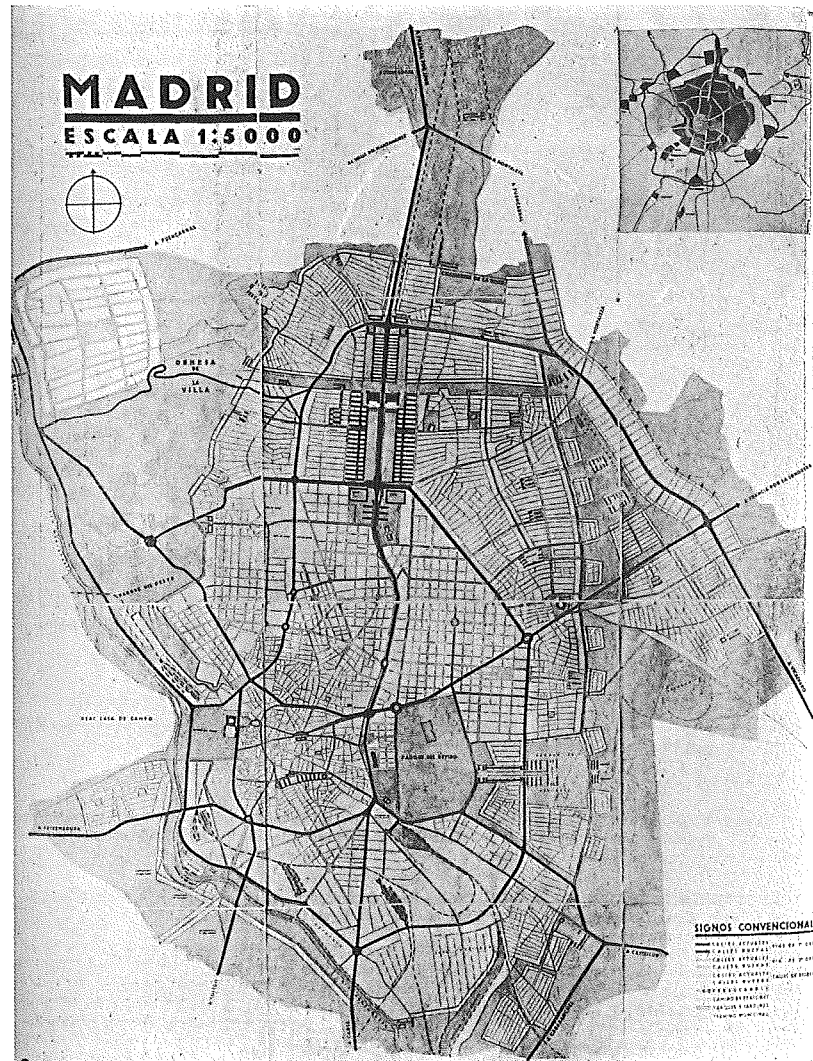
Cabría preguntarse, al margen del carácter claramente provocador de su afirmación, si efectivamente Mercadal no tenía en parte razón y cuanto la fecha de 1924 presagiaba un cambio: conviene no olvidar que, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, el Directorio promulgó el Estatuto Municipal con intención de ceder al gobierno local el control y la capacidad de decisión sobre cuestiones de urbanismo. Aprovechando tanto la Ley de 1895 ya comentada como la legislación que imponía a los municipios con más de 200.000 vecinos presentar anteproyecto para ordenar los terrenos comprendidos entre el límite del Ensanche y el término municipal, fueron muchos los que vieron la posibilidad de constituir en ellos núcleos urbanos para-



Estado actual y proyecto de reforma viaria parcial del interior de Bilbao
Secundino Zuazo Ugalde

Barrio obrero, Hilversum (1922)
Plano de conjunto.
Willem Marinus Dudok

El plan Zuazo-Jansen (1929)
Términos actuales y futuros
y zonificación de ordenanzas



viviendas económicas. Como resultado, aparecieron tanto nuevas propuestas de reforma interior como proyectos de "parques urbanizados" (ciudades jardín para la burguesía, donde el añorado orden medieval se confundían con una fantaseada arquitectura regionalista) o colonias de casas baratas; y también de ello dio noticia *Arquitectura*. Pero, y sobre todo, la revista dio a conocer un más que singular proyecto para Madrid, aquel que un grupo de técnicos municipales elaboró como alternativa a la propuesta de Nuñez Granés.

En 1924 Nuñez Granés había publicado una nueva versión de su ya conocido *Proyecto de urbanización del Extrarradio*; si en 1909 recibió un aplauso casi general, quince años más tarde las opiniones no solo no eran unánimemente favorables sino abiertamente críticas, al entender que existían en el mismo varios graves defectos de forma. Fue Fernández Balbuena (técnico municipal, recordémoslo) quien presentó recurso contra el proyecto: entendía que la propuesta era técnicamente inadmisibile; planteaba, además, que se había redactado sin contar con un mínimo análisis económico y, por último, destacaba cómo la urbanización de nuevo suelo prevista por el Ayuntamiento iba a resultar ineficaz. Tras censurar haber dado a la nueva ciudad un límite concreto y un viario definido (lo cual, señalaba, suponía informar al especulador dónde debía comprar con vista a retener) la reacción de otros técnicos también municipales fue presentar una propuesta alternativa del Plan de Extensión, definiendo *Plan General de Madrid y su distribución en zonas* que se concebía como Plan Comarcal para Madrid. Concebido por López Salaberry, Aranda, Lorite y García Cascales, la propuesta ordenaba el espacio próximo (que no inmediato) de la capital, y la clarificadora "Memoria" que acompañaba señalaba los problemas.

Disponiendo en el Norte de la ciudad las áreas reservadas para viviendas de la burguesía y localizando en el Sur aquellas otras donde debían asentarse las viviendas obreras, el Plan condicionó un importante número de proyectos, muchos de ellos publicados en la revista: uno, por ejemplo, proponía resolver el nuevo límite de la ciudad, reformando la entrada a Madrid por la estación del Norte; otro, sugería prolongar la Castellana; un tercero modificaba radicalmente el frente norte, un cuarto procedía a urbanizar uno de los polígonos definidos en el proyecto de Nuñez Granés... Tal actividad fue reflejo del Plan General citado; pero sin duda ninguna fue también reflejo de la euforia inversionista existente tras la proclamación del Estatuto; y, en este sentido, la inicial observación de Mercadal al dar fecha al nacimiento del urbanismo moderno resultaba acertada. Lo que extraña es que desde 1925 y hasta casi 1930, la revista no volviese a publicar más noticias sobre las propuestas de transformación que los arquitectos concebían para Madrid.

En 1924 Schumacher publicaba en *Arquitectura* un singular trabajo sobre "La anchura mínima de las calles de viviendas" y por influencia sin duda de Mercadal, la revista traducía un trabajo de Jansen sobre "La metrópoli moderna". Si Schumacher daba cuenta de la vieja polémica alemana sobre las calles rectas o curvas, Jansen comentaba cuál era el sueño de la ciudad alemana al tiempo que un no identificado "J.R." publicaba un elogioso artículo sobre la actividad del alemán ("Herman Jansen, constructor de ciudades") que pocos años más tarde sería protagonista, junto con Zuazo, en el Concurso para la Extensión de Madrid. En momentos en que muchos de los jóvenes arquitectos madrileños que viajaron al extran-

jero traían, a su vuelta, información para la revista sobre cuanto ocurría fuera («...aquí no se mueven, diría Bergamín, ni las hojas de un rábano») encontramos, entre los escasos artículos publicados en materia de urbanismo, los comentarios que Blanco Soler sobre la actividad de Dudock en Hilversum o las notas de Huding sobre “El planeamiento urbanístico en Holanda”. Aparentemente interesaban todos los temas, pero extrañamente la revista nada dijo de un hecho más que singular en la cultura española: el Primer Congreso de Urbanismo celebrado en Madrid en 1926 y al que acudieron (teniendo destacada presencia) los más importantes urbanistas españoles.

A aquel Congreso asistieron, entre otros, Bellido, Sánchez Arcas, Zuazo, Lacasa, Mercadal, Amós Salvador y Balbuena y, entre otros temas, se debatió sobre la “Ordenación de ciudades”, “Los principios mediatos del trazado de poblaciones”, “El urbanismo en las ciudades históricas”, “Comentarios sobre trazados generales y adaptación al terreno”, “La urbanización en Alemania”, “Características de la calle en función de los edificios” o “Reforma interior de ciudades”. Resulta pues sorprendente que *Arquitectura* ignorase un acontecimiento de este tipo, máxime cuando aquel mismo año, al destacar las novedades arquitectónicas, publicaba los proyectos de Mercadal para la Casa del Fauno o el proyecto de Casa Mediterránea; Sánchez Arcas comentaba las novedades de la arquitectura holandesa; van Doesburg opinaba sobre arquitectura; Paul Linder mostraba algunos de los nuevos ejemplos de la escuela del bauhaus y Lacasa –junto con otros compañeros– proyectaba el hospital de Toledo. Aquella era pues una revista que informaba sobre la arquitectura moderna europea (cualquiera de sus opciones) e ignoraba sin embargo los cambios urbanísticos. Por razones que desconozco las noticias se fueron dilatando poco a poco hasta llegar un momento en que la información sobre temas urbanos desapareció por completo: y solo al estudiar los conflictos internos que en esos momentos dividieron a la Sociedad de Arquitectos (cuáles fueron las dimisiones habidas en el seno de su Junta Directiva y cuál la nueva Junta) podemos intuir cuánto aquella situación influyó en la nueva actitud. Porque solo en 1930 la revista recuperó su interés por el urbanismo al publicar –en un singular número monográfico– los proyectos seleccionados por el Jurado del Concurso Internacional para la Ordenación del Extrarradio de Madrid.

Quizá convenga en este punto recordar que la Sociedad Central de Arquitectos contaba, en aquellos años, con dos publicaciones de contenido bien distinto: *Arquitectura* era la gran revista, el documento que la Sociedad proyectaba al exterior y que mostraba tanto a la clase profesional como al gran público (a un público, no lo olvidemos, interesado en estar al tanto de los cambios existentes) las nuevas preocupaciones arquitectónicas. Quizá por ello, al buscar convertirse ella misma en manifiesto de la nueva modernidad, la revista cambió varias veces, en pocos años, de formato y diseño. Pero es preciso saber que la Sociedad también publicaba un *Boletín Informativo de la Sociedad Central de Arquitectos*, de circulación restringida, sin pretensión tipográfica y sin ilustraciones, donde las breves noticias sobre la vida de la Sociedad se mezclaban con una importantísima información sobre cuestiones de arquitectura y urbanismo. Hoy casi desconocido por los historiadores, fue desde este *Boletín* como la Sociedad informó –y lo hizo profusamente– sobre el Congreso de Urbanismo de 1926, donde aparecieron noticias sobre los problemas existentes entre Nuñez Granés y los técnicos municipales o donde se dieron datos estadísticos sobre las consecuencias que para

Madrid tenía la construcción de la Gran Vía. Allí fue donde se publicaban lo que se entendían eran tediosas "Memorias" de los proyectos o donde se recogían las noticias de prensa sobre la transformación urbana de la ciudad, donde por ejemplo se informa sobre la propuesta del Concejal Aldana para la prolongación de la Castellana o se dan a conocer las opiniones de Amos Salvador sobre la ordenación de Madrid... Textos "difíciles" para ser publicados en la "brillante" *Arquitectura*, su consulta es fundamental para entender y comprender que fue esta en aquellos años de crisis y su lectura debe realizarse en paralelo (cuanto menos para quien se interese por las cuestiones urbanas) a lo que pudiera considerarse su "hermana mayor".

El Concurso para la Ordenación del Extrarradio de Madrid se convocó en 1929 por un Ayuntamiento que quería, de una vez por todas, resolver tanto los problemas derivados del crecimiento de la ciudad como la reforma interior de la misma. Tras décadas de polémicas, se buscó el recurso de un Concurso internacional, pensando que de este modo la solución ganadora sería aceptada por todos. Se facilitó a los participantes una excepcional documentación sobre Madrid (un mítico y hoy inencontrable libro, elaborado por el equipo dirigido por Fernández Quintanilla, conocido como *La Información sobre la Ciudad*) donde se analizaban aspectos tan distintos como el desarrollo histórico de la ciudad; su topografía; las características del tráfico; las condiciones de higiene; la realidad sobre la falta de vivienda; la ubicación del comercio... Lejos de ser un aséptico documento de trabajo, el texto sugería desarrollar un eje Norte-Sur que enlazara el entorno de Chamartín con las inmediaciones del río y, tras destacar como cuestión importante para la ciudad dar solución a los enlaces y red ferroviaria, instaba a formular un Plan Comarcal en el que el ferrocarril de circunvalación se convertía en tema fundamental. Y si aquel documento sirvió de pauta para afrontar el problema, el Ayuntamiento cayó en el grave error de establecer unas bases prolijas y complejas que hacían que el mismo dejara de ser un concurso de anteproyectos. Se presentaron doce trabajos (principalmente alemanes y franceses, de los que no tenemos noticias) y tres colaboraciones entre españoles y extranjeros, cifra nunca valorada y que refleja el interés que, fuera de España, despertó el Concurso entre la clase profesional, siendo solo seis de ellos (Zuazo y Jansen; Paz Maroto; Escario; Ularqui y Czekelius; Cort y Stübben; Fonseca) seleccionados por el Jurado.

De los seis proyectos, a pesar que el Jurado señalara cómo ninguno de ellos era merecedor del primer Premio (al no cumplir estrictamente las bases de la convocatoria y no dar, por ejemplo, solución al problema de desmontes y movimientos de tierras), destacó en primer lugar el presentado por Zuazo y Jansen. Sobre el mismo, el representante extranjero en el Jurado (el alemán Paul Bonatz) publicó en *Arquitectura* su opinión sobre el tema (explicando su voto particular) en el que, tras destacar y valorar la propuesta seleccionada, sugería que cualquier futuro proyecto para Madrid se elaborara siguiendo las directrices propuestas en dicha propuesta. Tan importante como la idea de tándem Zuazo-Jansen fue, a la postre, el informe de Bonatz: tenido en cuenta por los arquitectos de la Oficina Técnica Municipal que afrontaron el desarrollo del proyecto, valorado por Zuazo al proponer -poco más tarde- su idea de Nuevos Ministerios y de túnel ferroviario que uniese Atocha con Chamartín y referencia fundamental en los proyectos que Bidagor concibiera después de Guerra, la refe-



rencia a aquel breve artículo (apenas una página) publicado en diciembre de 1930 se convirtió, durante mucho tiempo, en clásica.

La reaparición en *Arquitectura* de artículos sobre urbanismo se reflejó tanto en aquellos que trataban sobre la localización industrial de Madrid como en los que analizaban la nueva Ciudad Universitaria en las inmediaciones de la carretera de la Coruña, destacando como uno de los ejes de penetración a la ciudad quedaba convertido (aprovechando además su proximidad al Pardo y finca de la Zarzuela) en zona verde de la ciudad. Preocupada por analizar las pautas que caracterizaran el futuro de la ciudad, la referencia alemana se hizo presente en la cultura urbanística madrileña como pocas veces hasta el momento lo había sido. En la revista aparecieron los artículos que Pérez Minguez (becado en Berlín por la Junta de Ampliación de Estudios y colaborador, en aquella ciudad, tanto de Martin Wagner como alumno de Max Taut y de Herman Jansen) envió, dando cuenta del Plan Regional que Schumacher hiciera para Hamburgo; los comentarios sobre la película de Kotzer ("La ciudad de mañana") o se informó sobre el proyecto de "El mejor Berlín". Fue sin embargo en estos años, consecuencia de lo que entiendo fue una equivocada lineal editorial, cuando la revista cometió su segundo gran error al no informar sobre el enfrentamiento existente entre Zuazo y el Ayuntamiento de Madrid sobre como llevar a término la ampliación de Castellana.

Desde un principio la revista fijó como criterio informar solo de la realidad construida (rechazando en consecuencia dar cuenta de las polémicas sobre lo idóneo o no de determinada solución), entendiéndolo en consecuencia que no se debía publicar nada (y, menos aun, tomar partido) sobre los debates existentes sobre política urbanística. El primer gran error en la línea editorial de *Arquitectura* fue, como he señalado, ignorar el duro enfrentamiento que se produjo entre Nuñez Granés y el equipo constituido por Salaberry, Casuso, Aranda y García Cascales; el segundo lo cometió entre 1931 y 1934, al negarse a dar las opiniones que Zuazo, Azaña, Prieto o los arquitectos de la Técnica Municipal tenían sobre el desarrollo del norte de la Castellana, sobre lo que debía ser el Plan Comarcal de Madrid, sobre los criterios desde los que era preciso establecer el nuevo sistema ferroviario de accesos a la capital. Nada se publicó sobre los criterios de Bellido, Lacasa y Esteban de la Mora sobre el desarrollo del nuevo eje Castellana y nunca aparecieron noticias sobre los proyectos de Zuazo para la zona. Frente a ello, resulta que quien consulte la prensa diaria de aquellos años (o quien revise las *Memorias* o *Diarios* de los políticos de la época, fueran estos el Marqués de Hoyos, Julián Besteiro, Manuel Saborit, Manuel Azaña o Indalecio Prieto) verá la importancia que todos concedieron a la transformación de Madrid entre 1931 y 1934. Sin embargo, y por razones que no alcanzo a comprender, la revista de la Sociedad Central obvió dar dicha información: cabría pensar que fue un gesto elegante, dado que entre su Junta figuraban arquitectos comprometidos con ambas soluciones; podría pensarse también que se omitió tal información al considerarse que el objetivo de la revista no era entrar en polémicas políticas (porque aquella fue una polémica entre grupos políticos) preservando (con la weberiana neutralidad del científico) el problema de la transformación de la ciudad. Nada se publicó, en este sentido, de la singular labor desarrollada por el Gabinete de Accesos y Extrarradio, de los trabajos de Lorite sobre la extensión de Madrid, de las ideas de Zuazo o, incluso, de las propuestas de Mercadal (de lo que

pomposamente se denominó GATEPAC Grupo Centro para las Playas del Jarama ni de las propuestas por Muñoz Monasterio para la Playa de Madrid.

Sabemos que, pretextando los altos gastos que ocasionaba la Capitalidad, el Ayuntamiento de Madrid recibió del Estado una subvención especial de ochenta millones: tras debatir sobre la responsabilidad y competencia del Municipio, la Corporación decidió afrontar (con cargo a las subvenciones recibidas) un plan de obras que contemplase tanto posibles planes de reforma interior como soluciones para la Extensión. Se publicaron en *Arquitectura* los consensuados proyectos de reforma interior: se dieron a conocer las propuestas de Muñoz Monasterio, Muguruza, Sainz de los Terreros o Zuazo, del mismo modo que el trabajo de la Técnica Municipal para dar solución al entorno San Francisco el Grande-Puerta de Toledo fue igualmente publicada en la revista: pero nada apareció sobre las propuestas de Zuazo, para quien afrontar los problemas derivados de la capitalidad suponía tanto definir la reforma del viario en la ciudad histórica como hacer frente a la Extensión. Partidario de sincronizar ambas actuaciones, propuso un plan donde ambos problemas eran parte de un proyecto de orden mayor. Consciente del error que suponía actuar por partes, intentando solventar problemas aislados (no por ello menos importantes) tales como cuestiones de higiene, problemas de tráfico o sobre la situación del Sur de la ciudad (la ordenación de las márgenes del Manzanares), defendió, en primer lugar, la necesidad de aprobar una norma legal que posibilite dichas operaciones. Pero, y a pesar de la importancia de las ideas expuestas, nada se publicó al respecto. Y a partir de 1934 la revista entra en extraña situación de letargo: Muguruza publica el proyecto ya citado de reforma interior en el entorno de la Plaza de Santo Domingo; Muñoz Monasterio el que también trazara sobre enlace de Bilbao con Santa Bárbara y Sainz de los Terreros (junto con Díaz Tolosana) da a conocer sus ideas sobre la transformación del centro de la ciudad. A partir de este momento apenas existen referencias al hecho urbano, y sólo la pequeña nota que Santiago Esteban de la Mora publica sobre el libro de Abercrombie (que acaba de traducir) rompe el extraño silencio que ha adoptado la revista.

¿Fue representativa la revista *Arquitectura* de las preocupaciones y cambios urbanos existentes en Madrid entre 1918 y 1936? Entiendo que no. Ni informó de las transformaciones que se llevaban a cabo en la ciudad ni dio tampoco testimonio de los debates existentes sobre el tema, de la preocupación e interés de los arquitectos en temas tales como la definición de la Extensión, el posible Plan Comarcal, la definición de que debía ser el extrarradio o de los proyectos de reforma y cambio concebidos para la ciudad. Con una información no solo sesgada sino, y sobre todo, incompleta, quien busque conocer el periodo obligadamente debe consultar la revista: pero debe ser igualmente consciente que la información que ésta ofrece es parcial e incompleta. La auténtica fuente se encuentra, y así he querido hacerlo ver en ocasiones, en la prensa escrita, en las revistas de carácter técnico (en el ya citado *Boletín Informativo de la Sociedad Central de Arquitectos*, en la *Revista de Obras Publicas, Hormigón y Acero, Re-Co...*) en las publicadas por la patronal (*Hogar propio, El Constructor, Viviendas, Obras...*) o en los semanarios de información política (*Tiempos Nuevos, El Socialista...*) y, sobre todo, en la prensa diaria. Pero, y ello es más que importante *Arquitectura* fue la revista de referencia donde se publican algunos de los grandes documentos. Por ello, y valorando cuanto la información sobre arquitectura acompaña y pone en valor la de carácter urbano, aquella *Arquitectura* es documento de singular valor.